**ACLARACIÓN**

**SE DESCRIBE EN QUÉ CONSISTE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE CONCURSOS INTERNOS N°574-575-576-577**

**En relación a la evaluación de conocimientos de los concursos antes mencionados:**

**Fase 2: Etapa del Conocimiento del cargo a desempeñar:**

Se realizará una prueba técnica de conocimiento del cargo a desempeñar elaborada por la Unidad Técnica demandante y validada por la Gerencia respectiva, se realizará en forma presencial y/o remota según el comité de selección defina (en caso de que sea presencial, el lugar será definido por el Comité de Revisión de Antecedentes, pudiendo ser en el lugar de origen del concurso, como en las distintas dependencias de CONAF)